

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43504 MADRID

EDICTO

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1339/2.020 por Auto de fecha 19 de noviembre de 2020 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Médicos Informadores, S.L., CIF B-82426792, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art. 470 del TRLC).

Madrid, 19 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200057949-1